

Bogotá, Colombia, noviembre 29 de 1976

Resolución REMSAA IV/38

REGLAMENTO INTERNO DE LA REUNION DE MINISTROS DE SALUD DEL ÁREA ANDINA

La IV Reunión de Ministros de Salud del Área Andina, vista la recomendación del Comité de Coordinación Referente al Reglamento Interno de la Reunión de Ministros de Salud del Área Andina.

CONSIDERANDO

La necesidad de reglamentar las actividades y procedimientos de dicha reunión.

RESUELVE

1. Aprobar el reglamento que aparece como Anexo "D" del Informe Final de esta reunión.